

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GRUAS Y REMOLQUES PILICITA-LEON S A**

En Aloag, el 13 de marzo del 2020, a las 11H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en las calles Vía Aloag Santo Domingo y Línea Férrea Km 2 ½, los accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: a saber: **ANA MARIBEL PILICITA LEON**, por sus propios y personales derechos, propietario de Doscientas (200) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 20% del paquete accionario de la compañía; **LUIS GONZALO PILICITA ALDAS**, propietario de Doscientas (200) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 20% del paquete accionario de la compañía; **CRISTINA ELIZABETH PILICITA LEON**, propietario de Doscientas (200) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 20% del paquete accionario de la compañía; **LUIS GONZALO PILICITA LEON**, propietario de Doscientas (200) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 20% del paquete accionario de la compañía; y, **RICARDO JAVIER PILICITA LEON**, propietario de Doscientas (200) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 20% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta el señor **LUIS GONZALO PILICITA ALDAS** en su calidad de presidente de la Junta y presidente de la compañía; y, la señora **CRISTINA ELIZABETH PILICITA LEON** como secretario de la Junta.

El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **GRUAS Y REMOLQUES PILICITA LEON**, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera:

PRIMERO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

SEGUNDO.- Aprobación del informe del Gerente General.

TERCERO.- Aprobación del Informe de Comisario 2019 y elección del comisario para el año 2019

CUARTO.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Presidente y presenta a la Junta General el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El Sr. Gonzalo Pilicita Aldas informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico del año 2019 tuvo como resultado una utilidad, que luego de descontados los valores por impuesto a la renta, la utilidad líquida es de US\$ 2.539,14.

Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar el Balance General, y Estado de Resultados del año 2019.

SEGUNDO.- Presenta a la Junta su informe del año 2019, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- El Gerente General da lectura al Informe de Comisario efectuado por la Ing. Vanessa Margarita Velarde Montero. Puesto en consideración de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

El Sr. Gonzalo Pilita Aldas informa a la Junta, informa que es necesario elegir al Comisario de la Compañía para el nuevo periodo anual, para este efecto mociona a la Ing. Vanessa Margarita Velarde Montero como Comisario de la Compañía. Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por el Apoderado General, está por unanimidad resuelve elegir a la Ing. Vanessa Margarita Velarde Montero como Comisario por el periodo de un año.

CUARTA.- Se informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico del año 2019 tuvo como resultado una utilidad, que luego de descontados los valores por impuesto a la renta, la utilidad líquida es de US\$ 2.539,14.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 13H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



PILICITA LEON CRISTINA ELIZABETH

Secretaria de la Junta

Socio



PILICITA LEON ANA MARIBEL

Gerente General de la compañía

Socio



LUIS GONZALO PILICITA ALDAS

Presidente de la Junta

Presidente de la compañía

Socio



PILICITA LEON LUIS GONZALO

Socio



PILICITA LEON RICARDO JAVIER

Socio